



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO EN SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debemos comenzar definiendo que es una Cooperativa, pues bien una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

Las cooperativas están basadas en los valores de la autoayuda, la autoresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. En la tradición de sus fundadores, los socios cooperativistas hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social.

Atendiendo a los datos estadísticos del Registro de Cooperativas de Castilla y León, Salamanca es la pionera del cooperativismo con 426 cooperativas, de las cuales 136 serían Cooperativas de Trabajo. En cuanto a estas últimas, los datos con los que cuenta la Unión de Cooperativas OWEN, referente del cooperativismo en Salamanca, se encontrarían activas en torno a 90 ó 100 cooperativas de trabajo asociado, soportando en torno a 800-1000 puestos de trabajo estable de calidad y contribuyendo enormemente a la estabilidad del empleo, el fijamiento poblacional y la cohesión social ya que la deslocalización de esta fórmula empresarial no existe. El porcentaje de empresas cooperativas organizadas en Salamanca afiliadas a la Unión de Cooperativas OWEN se sitúa en torno al 40%.



Abarcan prácticamente todos los servicios productivos y tipos de actividad. Gráficas, rotulación, serigrafía, hostelería, servicios socioculturales y/o recreativos, alimentación, actividades artísticas, enseñanza, construcción y derivados, limpieza, gestión de residencias de mayores, medioambiente, gestión de residuos, trabajo de la piedra, agricultura, industrias cárnicas, mecánica, etc...

Son pequeñas empresas, con un carácter claramente emprendedor, de las que aproximadamente el 50% ubican su sede social y fiscal en Salamanca Capital y Alfoz y el otro 50% diseminadas en diferentes municipios de la provincia. Varias de ellas, generalmente las que orientan su objeto social al servicio directo de personas o servicios sociales o a la comunidad, están calificadas de Iniciativa Social, cuyos beneficios empresariales, en el caso de haberlos, se destinan íntegramente al desarrollo del proyecto o a la apertura de otros servicios de interés general. Otras son claramente referencias empresariales del sector tanto por los productos y/o servicios que proporcionan a la sociedad como por su buen hacer en los entornos de influencia en los mercados donde operan.

La Unión de Cooperativas OWEN actúa en los entornos de influencia de las Cooperativas que representa fomentando el espíritu emprendedor por la vía del emprendimiento colectivo o individual como fórmula de acceso al mercado de trabajo o mantenimiento en el mismo mediante la consolidación de los puestos de trabajo conseguidos mediante una serie de actuaciones permanentes y decididas en cumplimiento de sus postulados estatutarios.

OWEN realiza asesoramiento a empresas de Economía Social en su doble dimensión:

- Itinerarios de atención a empresas de Economía Social, principalmente Cooperativas, con actuaciones de atención permanente empresa a empresa, realizando asesoramiento permanente a empresas de economía social, principalmente cooperativas de trabajo.
- Cooperación de acción para el emprendimiento individual o colectivo, se trata de asesoramiento permanente a otras empresas y/o expresiones de la Economía Social, que coincidiendo o compartiendo objetivos se encuentran en el entorno de influencia de la Unión de Cooperativas OWEN.

Se trata de un servicio de atención y asesoramiento a emprendedores, interesados en establecerse como autónomos o a través de las diferentes modalidades que comparta la Economía Social, a grupos y personas individuales de emprendedores que buscan poder acceder al mercado de trabajo en la modalidad de autoempleo tanto



individual como colectivo, o desarrollar ideas-proyecto en gestación o en fases de lanzamiento, u optimizar proyectos empresariales ya en marcha.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

“Instar al Ayuntamiento de Salamanca a realizar un Convenio de colaboración con la Unión de Cooperativas OWEN de Salamanca, con el fin de asesorar y fomentar el cooperativismo entre los/as emprendedores/as de nuestra ciudad”.

En Salamanca, a 27 de febrero de 2018

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista